

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TAQUILLAS DE ESO CURSO 2021/22

Datos del alumno

Nombre: _____	Curso: _____	Letra: _____
Apellidos: _____		
Teléfonos: _____ / _____ Socio AMPA sí ___ no ___		

Datos de identificación de la taquilla (datos rellenos por la AMPA)

Edificio _____	Color de taquilla _____
Rellano _____	Nº de taquilla _____

Tarifa

	Socios	No socios
Precio del alquiler	10 €	20 €
Fianza retornable	15 €	15 €
Total	25 €	35 €

Condiciones generales

Objeto del contrato: Mediante el presente contrato, la AMPA C.P. Adolfo Suárez alquila al alumno firmante del mismo la taquilla escolar arriba descrita con sujeción a las cláusulas descritas más abajo.

Pago: El importe a pagar incluye el precio de alquiler y la fianza retornable indicados. Una vez comprobado por la AMPA que se ha realizado el pago, se entregará al alumno la llave de la taquilla.

Entrega y devolución: El abajo firmante reconoce y declara que la taquilla se encuentra en perfecto estado general. La taquilla, en la fecha de terminación del curso escolar, deberá quedar vacía, expedita y en buen estado general, siendo por cuenta del alumno los gastos que por su incumplimiento pudiera ocasionarse, además de la pérdida de la fianza. En el caso de no quedar vacía la taquilla al finalizar el curso escolar, el personal de la A.M.P.A. podrá vaciar la taquilla quedando en depósito los objetos en la misma, hasta su retirada en un plazo de quince días naturales. El alumno deberá entregar la llave en el despacho de la A.M.P.A. antes del 30 de junio de 2021 y, tras la comprobación de la taquilla, la AMPA procederá a depositar la fianza retornable en el nº de cuenta indicado en el usuario web.

Responsabilidades: El alumno será responsable de los daños que se produzcan por negligencia o uso inadecuado de la taquilla, debiendo en este caso abonar, el alumno, el importe o gasto que le haya ocasionado a la AMPA por su reparación. En el caso en el alumno pierda su llave se le dará una de repuesto previo pago de 6,00 €. Es obligatorio devolver la llave al acabar el curso.

Condiciones de uso: El alumno podrá destinar la taquilla a guardar material escolar y deportivo, quedando expresamente prohibido su uso para depositar objetos que por sus características o composición puedan ser considerados como peligrosos, nocivos o que incumplan las normas del Centro. Ni el Centro ni la AMPA se harán responsables de la desaparición del material del interior de las taquillas. Sólo se podrá acceder a ellas antes del inicio de la 1ª clase, los recreos y al finalizar la jornada, quedando prohibido su uso durante los cambios de clase o fuera de la jornada escolar.

Duración: El presente contrato tendrá una duración equivalente a un curso escolar, desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día lectivo de junio del curso actual.

Firma del alumno.

Firma del padre, madre o tutor.

A.M.P.A. C.P. Adolfo Suárez